

Jueves, 1 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Modificación puntual Plan General Municipal.

Aprobado inicialmente por la Corporación Pleno con fecha 3 de mayo de 2023, la modificación puntual número 1, cuyo objeto es la "eliminación de las unidades 1 y 2 del Plan General Municipal de Hinojal", se expone al público por plazo de un mes, a efecto de información pública y posibles alegaciones por las personas interesada.

Hinojal, 25 de mayo de 2023

Teófilo Durán Breña

ALCALDE-PRESIDENTE

